REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2013-00173	EJECUTIVO SINGULAR	JAIR ANTONIO PINEDA	CARLOS MARIO GARCES GARCES	DE/ 18-10-2022 A/ 20-10-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN Y ANEXOS, ALLEGADA POR EL DEMANDADO.

FIJADO HOY 18 DE OCTUBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.

SIGIFREDO GALINDO
Secretario

El presente escrito fue recibido hoy 26-07-22
Sr. (a)
Con C.C. Nº
El secretario 10:34 Ceo

La Sierra , Puerto Nare , 26 de julio de 2022.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO NARE

ASUNTO : Terminacion de proceso por pago total de la obligación.

DEMANDANTE : JAIR ANTONIO PINEDA.

DEMANDADO : CARLOS MARIO GARCES GARCES

RADICADO : 20130017300.

CARLOS MARIO GARCES GARCES con CC: 3497013 de Guatapé , solicito respetuosamente se termine el proceso por pago total de la obligación , dentro del ejecutivo instaurado por el señor JAIR ANTONIO PINEDA , con radicado # 20130017300 , anexo copias de las dos consignaciones de acuerdo a la liquidación del crédito.

Solicito respetuosamente se levanten las medidas.

Atte :

CARLOS MARIO GARCES GARCES

CC. 3497013 de Guatapé.

Correo electrónico : camalo2010@hotmail.com

Tel : 3136854625.

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

19/07/2022 10:33 Cajero: elmayorg

Oficina: 1430 - PUERTO NARE
Terminal: B1430CJ04364 Operación: 244563648

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor:	**$757,080.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Secuencial PIN : 604547
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 3497013
Nombre consignante : CARLOS MARIO GARCES GAR
Juzgado : 055852042001 001 PROMISCUO MUNIC
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 05585408900120130017300
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 80267355
Demandante : JAIR ANTONIO PINEDA
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 3497013
Demandado : CARLOS MARIO GARCES GARCES
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : $757,080.00

Valor total pagado : $757,080.00

Código de Operación : 261257162
Número del título : 414300000020297

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

19/07/2022 13:25 Cajero: elmayorg

Oficina: 1430 - PUERTO NARE
Terminal: B1430CJ04364 Operación: 213931315

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor:	$1,843,345.0
Costo de la transacción:	$0.0
Iva del Costo:	$0.0
GMF del Costo:	$0.0

Secuencial PIN : 548918
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADAN
ID consignante : 3497013
Nombre consignante : CARLOS MARIO GARCES G
Juzgado : 055852042001 001 PROMISCUO MUNIC
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 05585408900120130017300
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADAN
ID demandante : 80267355
Demandante : JAIR ANTONIO PINEDA
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADAN
ID demandado : 3497013
Demandado : CARLOS MARIO GARCES GARCES
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : $1,843,345.00

Valor total pagado : $1,843,345.00

Código de Operación : 259041799
Número del título : 414300000019882

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctament en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele a cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.
El presente escrito fue recibido hoy 25-05/22
Sr. (A)
Con C.C. Nº
El secretario

Puerto Nare, 24 de mayo del 2022

Doctor
HÉCTOR ZEA LEMOS
Juez Promiscuo Municipal 001
Puerto Nare, Antioquia
E. S.D.

Asunto: Solicitud de liquidación de crédito.

Radicado 05585408900120130017300
Demandante: Jair Antonio Pineda, Cédula 80267355
Demandado: Carlos Mario Garcés, Cédula 3497013

Respetado señor Juez:

CARLOS MARIO GARCÉS GARCÉS, con cedula 3.497.013 expedida en Guatape (Ant), en calidad de demandado dentro del presente proceso, muy comedidamente le solicito proceder a realizar la liquidación del crédito faltante a la fecha, a efectos de proceder a su pago y posteriormente sea levantado el gravamen.

Adjunto recibo de depósito judicial y recibo de pago del 09/03/2022, SECUENCIAL PIN 548918, a nombre del Juzgado Promiscuo Municipal 001 de Puerto Nare, Antioquia, consignación por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. ($ 1.843.345).**

Señor Juez,

Atentamente,

CARLOS MARIO GARCÉS GARCÉS
C.C. 3.497.013 expedida en Guatape (Ant)
Demandado

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co

Depósitos Judiciales

09/03/2022 02:20:32 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	548918
Fecha Maxima Recepción	14/03/2022
Código y Nombre Oficina Origen	1430 - PUERTO NARE
Código del Juzgado	055852042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	
Número de Proceso	05585408900120130017300
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 80267355
Razón Social / Nombre Completo Demandante	JAIR ANTONIO PINEDA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 3497013
Razón Social / Nombre Completo Demandado	CARLOS MARIO GARCES GARCES
Valor de la Operación	$1.843.345,00
Valor Comisión	$0,00
Valor IVA	$0,00
Valor Total a Pagar	$1.843.345,00
Medio de Pago	EFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500. resto del país 01 8000 91 5000. servicio.[illegible]iento@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.